

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JFPB/ngs-

LOTA, 03 de Diciembre de 2015.-

DECRETO N° 2313.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de OSORNO y Alrededores, conduciendo bus municipal placa única FVXS-20, con motivo de realizar traslado de Integrantes de La Agrupación de Adulto Mayores y Esposas del Consejo Evangélico "COEL". Saliendo a las 06:00 hrs. del día 05.12.2015 y Regresando a las 03:00 hrs., del día 07.12.2015.-

autorizado por el Sr. Alcalde.-

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 02.12.2015,

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENESE cometido a los funcionarios don JOSE LUIS CUEVAS DURAN, Auxiliar, Grado 19° EMR y don CARLOS SOTOMAYOR COFRE, Auxiliar, Grado 17° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático completo los días 05 y 06.12.2015 y viático parcial 40%, día 07.12.2015, más Gastos de Traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.- Déjese establecido que al funcionarios, don Carlos Sotomayor Cofré, se le otorga gastos de traslados (por posibles averías de neumáticos y otros).

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal de Planta" del presupuesto Municipal año 2015. -

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-

